

INFORME DE GERENCIA AÑO 2017

Dando cumplimiento a lo establecido por la Ley de Compañías doy lectura al siguiente informe de actividades que corresponde al período de enero a diciembre del 2017.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES.

En el mes de octubre del 2017 se procedió con la cesión de derechos del socio Juan Jarrin a favor de Lucia Pineda S. y en el mes de noviembre del mismo año asume la Gerencia y Representación Legal la socia Pineda, a pesar del cambio administrativo la Compañía ha dado cumplimiento a todos los requerimientos legales determinados por los Organismos de Control tanto Financiero como Administrativo de las Compañías de Seguridad y Vigilancia Privada.

PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN GENERAL.

He de destacar el esfuerzo que realiza el personal Directivo, Administrativo y Operativo para cumplir con procesos y procedimientos y mantener la certificación tanto de las norma ISO como la BASC.

Con el apoyo profesional de la Dra Pineda Y Lic Pinzón se presentó ante el SRI el reclamo de devolución de retenciones pagadas en exceso, los resultados positivos o negativos llegarán posiblemente por el mes de septiembre del presente año.

Durante este año se han producido varias renunciaciones del personal operativo por la pérdida de puestos de trabajo, renunciaciones que han seguido el procedimiento administrativo legal hasta concluir con la liquidación respectiva dentro de la normativa legal.

La liquidez económica es compleja por la cartera vencida y la dificultad de cobro y pago, continuamente se realiza gestiones de cobro pero los resultados son mínimos.

En cuanto a la vigencia de documentos legales para operar en la prestación de los servicios todos se encuentran vigentes y los que están por terminar su período, oportunamente se realiza los trámites de renovación. Vale destacar que la Compañía está habilitada en el Catálogo Electrónico del SERCOP a nivel nacional, la participación en este sistema para adjudicar un contrato es mediante sorteo según nos han manifestado, como resultado tenemos que hay sobre oferta y poca demanda.

Dedo indicar que está pendiente el pago de dividendos a socios y que corresponden al año 2015.

Además menciono que factores externos están incidiendo de manera muy fuerte en la contratación de puestos de trabajo, por lo que sería pertinente prestar los servicios de seguridad y vigilancia en todos los sectores donde haya la oportunidad de hacerlo y no exclusivamente en sectores predeterminados.

PROCESOS OPERATIVOS.

Cabe mencionar el incidente presentado en la UTESD con la pérdida de 04 proyectores y que el personal de vigilantes no haya detectado la pérdida ocasionó inconvenientes operativos, administrativos no así económicos. Operaciones tomo correctivos.

Mediante varias reuniones con la Ing Administradora del Contrato se firmó un nuevo contrato de que tenía duración de doce meses.

Varios factores positivos han incidido para firmar un nuevo contrato con la PUCESD, y mantener los otros puestos de trabajo.

PROCESOS FINANCIEROS.

La Compañía está al día en el pago de las remuneraciones y beneficios laborales, cumplimiento de obligaciones con el SRI, IESS y otros Organismos de control y asociación.

En cuanto a adquisición de equipos nuevos de comunicación o vehicular no se ha realizado, lo que se ha hecho es el mantenimiento cuyo costo ha sido alto para la Compañía, debido a que las motocicletas cumplieron su ciclo de vida para el trabajo a las que se sometieron.

En cuanto a la recaudación por facturas vencidas hemos tenido resultados parciales, con EPACEM no se ha logrado reducir la deuda no así con el Ing. De la Cueva, sumado esta deuda a la reducción de los puesto de trabajo en el año 2018 habrá que racionalizar el gasto ya que será bastante complejo mantener un equilibrio entre el ingreso y el gasto.

Finalmente el estado de resultados o estado de pérdidas y ganancias presentado, como consta en los documentos entregados a los señores socios son indicadores para la toma de decisiones por los señores socios.

Atentamente



Dra. Lucia Pineda Sigüenza
GERENTE